

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

22525 *Corrección de errores de los Estatutos del Infrafrontier ERIC Consorcio de Infraestructuras de Investigación Europeas (ERIC).*

Advertido error en la publicación de los Estatutos del Infrafrontier ERIC Consorcio de Infraestructuras de Investigación Europeas (ERIC), publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 256 de fecha 24 de octubre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Página 138830, último párrafo,

Donde dice:

«Para España, los Estatutos son de aplicación a partir del 7 de octubre de 2025, fecha en la que se le notificó la adhesión como observador del Consorcio INFRAFRONTIER ERIC»

Debe decir:

«Para España, los Estatutos son de aplicación a partir del 15 de julio de 2025, fecha en la que se emitió el último voto de los países miembros aceptando la adhesión de España como observador del Consorcio INFRAFRONTIER ERIC.»